Departamento de Prensa ecentrelizado asignado a cada una de las Dependencias Universitarias, por l

Imprenta Universitaria

Teatro Universitario

Club Deportivo Tigres

Departamento de Asesoría Académica

## III. DESAFECTACIONES

MEDRINE DE LA SECCION DE VERIFICACION DE INVENTARIOS Se llevó a cabo la verificación en las Dependencias que solicitaron desafectación de mobiliario y equipo.

NEORME DE LA REVISION DEL PRESUPUESTO DESCENTRALIZADO BOILL

nerate este período se revisó y envió a contabilidad la documentació

Astraismo, se continuó llevando a cabo las conciliaciones bancarlas m

aquipo de todas las Dependencias Universitarias.

## IV. VALUACION DE INVENTARIOS

Durante este período se continuó con el proceso de valuación de los inventarios de mobiliario y equipo.

# V. ETIQUETACION DE INVENTARIOS

Se continuó el proceso de etiquetación de artículos inventariables. se efectuó el leventamiento físico y la venticación de los inventarios de m

## VI. IMPORTACIONES

Asimismo, se realizó la verificación física del equipo y material de importación adquiridos para diversas Dependencias Universitarias.

### VII. OTRAS ACTIVIDADES

- 1) Supervisión de la subasta 1992 de ganado del Centro de Producción Agropecuaria de la Vice-Rectoría de la U.A.N.L.
- 2) Supervisión y sellado de los boletos para los eventos realizados por el Club Deportivo Tigres, de la U.A.N.L.
- 3) Supervisión y sellado de los boletos para la temporada de primavera y verano de 1992, de la Orquesta Sinfónica de la U.A.N.L.
- 4) Inventario físico de los juguetes que el Sindicato de la U.A.N.L. reparte a los trabajadores universitarios.

Todo lo anterior es un resumen de las actividades desarrolladas por este Departamento, con el objetivo de llevar a efecto la revisión y vigilancia de los recursos financieros, humanos y materiales de esta Universidad.

> C.P. RODOLFO PALOMO QUIROGA M.A.P. obsiglia of ab acid Auditor General

Departamento de Relaciones internacionales

ameasio Area Maderos Amnasio Area Médica

b) Centro de Educación Infantil Núm. 2

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

# DIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

b) Maestría en Ciencias en Producción Animal y Maestría en Ciancias en Producción Audioclarde la Far

las actividades y proyectos que se han realizado en este Departamento en el período que nos ocupa, se enlistan a continuación: d) Maestria en Clenclas Biológicas y (Massatarano) lencias con Especialidad en

- 1.- Catálogo de tesis de postgrado de agosto de 1963 a abril de 1992.
- 2 Modificación y separación de instructivos para la revisión y presentación de las solicitudes de registro de programas de especialización, maestría y doctorado.
- 3.- Listado de los Diplomados que se imparten actualmente.
- 4- Concentración de los programas de maestría para su estudio y evaluación, verificando además su eficiencia terminal.
- 5. Evaluación interna de los estudios de postgrado, específicamente de maestrías.
- 6. Evaluación de solicitudes internas de registro al "Padrón de programas de postgrado de excelencia para ciencia y tecnología del CONACYT".
- 7.- Revisión de las solicitudes de registro de postgrados, sus modificaciones y soporte en postgrados conjuntos, en los que la Universidad ha establecido convenios.
- 8.- Proyecto de Reglamento de Diplomados.
- 9.- Proyecto de Modelo de Desarrollo de Estudios de Postgrado.
- 10.- Inicio de evaluación del Premio de Investigación 1991.

El Catálogo de tesis de postgrado se terminó en junio de 1992, y tiene entre sus objetivos el dar a conocer la producción de tesis de postgrado, incluyendo información sistemática de las mismas. Cuenta con las secciones de tesis por Facultad en orden cronológico, listado de asesores por Facultad y la producción global desde 1963. La utilidad de este catálogo es clara, ya que se incluyen las maestrías de cada Facultad desde que fueron aprobadas, el año de producción de su primera tesis y el año de su tesis más reciente.

La modificación y separación de instructivos para la revisión y presentación de solicitudes de registro de los postgrados, facilita el análisis del postgrado que se trate, e involucra al mismo tiempo la necesidad de separar el Comité de Especializaciones y Maestrías en dos comités independientes de apoyo a la Dirección.

Se elaboró el listado general de los diplomados que se imparten en la Universidad, lo que permitirá la impresión del catálogo general de postgrado. Dicho catálogo general será la publicación externa con la que se contará, e incluirá la descripción de objetivos de las materias de cada postgrado en particular.

La concentración de los programas de maestría para su estudio y evaluación sirvió de fuente de información al catálogo de tesis, y como base en la verificación de la eficiencia terminal de cada programa, siendo esta eficiencia de importancia primordial en cualquier postgrado de excelencia.

La evaluación interna de los estudios de postgrado, particularmente de las maestrías, se realizó a través del comité formado exclusivamente para este efecto. El comité calificó de excelencia los programas de:

- b) Maestría en Ciencias en Producción Animal y Maestría en Ciencias en Producción Agrícola, de la Facultad de Agronomía.
- c) Maestría en Ciencias Biológicas y Maestría en Ciencias con Especialidad en Entomología Médica, de la Facultad de Ciencias Biológicas.
- d) Maestría en Economía, de la Facultad de Economía.
- e) Maestría en Trabajo Social, de la Facultad de Trabajo Social.
- f) Maestría en Ciencias Forestales, de la Facultad de Ciencias Forestales.
- El CONACYT ha determinado los postgrados de excelencia de la UANL, siendo los calificados de excelencia por el comité interno ya listados (a excepción de la Maestría en Ciencias Biológicas), además de los siguientes:
- g) Maestría en Ciencias con Especialidad en Ingeniería Ambiental, de la Facultad de Ingeniería Civil.
- h) Maestría en Ingeniería de Materiales, de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (FIME).
- i) Doctorado en Ingeniería Eléctrica (Sistemas Eléctricos de Potencia), de FIME.
- j) Doctorado en Ingeniería Eléctrica (Control Automático y Robótica), de FIME.
- k) Doctorado en Ciencias, de la Facultad de Medicina.

Durante este año, la Dirección de Postgrado realizó la revisión de las solicitudes de registro al "Padrón de programas de postgrado de excelencia para ciencia y tecnología"; se hizo internamente, a través de comités formados por investigadores experimentados, y tuvo como objetivo el hacer las recomendaciones pertinentes, a detalle, para facilitar la aprobación por los Comités del CONACYT. Las solicitudes consideradas fueron:

- \* Maestría en Trabajo Social (Fac. de Trabajo Social).
- \* Maestría en Ciencias en Microbiología e Inmunología (Fac. de Ciencias Biológicas).
- \*Ciencias con Especialidad en Recursos Alimenticios y Producción Acuícola (Fac. de Ciencias Biológicas).
- \* Maestría en Ciencias y Doctorado en Ecología Acuática y Pesca (Fac. de Ciencias Biológicas).
- \* Maestría en Ciencias con Especialidad en Pequeños Rumiantes (Fac. de Medicina Veterinaria y Zootecnia).
- \* Maestría en Ciencias con Especialidad en Química Orgánica (Fac. de Ciencias Químicas).
- Maestría en Ciencias con Especialidad en Química Inorgánica (Fac. de Ciencias Químicas)
- Maestría en Microbiología Industrial (Fac. de Ciencias Químicas).
- Maestría en Ingeniería Química (Fac. de Ciencias Químicas).

- \* Maestría en Enfermería con Especialidad en
- Salud Comunitaria: donne y observatolem se esse esse ellerade en constant est et notacien
- Salud Mental y Psiquiatría
- Materno Infantil, Pediatría y Ginecobstetricia (Fac. de Enfermería)
- \* Se apoyaron para aplicación a postgrado de excelencia.
- Se consideraron factibles de aplicar solamente a postgrado de calidad.

Los comités respectivos de evaluación de los programas de postgrado revisaron y aprobaron los programas que a continuación se presentan, siendo posteriormente aprobados por el H. Consejo Universitario en la fecha que se indica:

- a) Doctorado en Ciencias con Especialidad en Biotecnología (31-III-92), de la Fac. de Ciencias Biológicas.
- b) Maestría en Ciencias con Especialidad en Metrología de la Radiación (19-VI-92), de la Fac. de C. Físico-Matemáticas
- c) Maestría en Ciencias Forestales (19-VI-92), de la Fac. de C. Forestales
- d) Especialización en Microbiología Industrial (29-VIII-91), de la Fac. de C. Químicas.
- e) Especialización en Neurología Pediátrica (29-VIII-91), de la Fac. de Medicina.
- f) Especialización en Oncología Médica y Radioterapia (29- VIII-91), de la Fac. de Medicina
- g) Maestría en Ciencias con Especialidad en Pequeños Rumiantes (19-VI-92), de la Fac. de Med. Veterinaria y Zootecnia.

Los programas modificados y aprobados fueron:

- a) Maestría en Microbiología Industrial (29-VIII-91)
- b) Maestría en Sistemas de Información (29-VIII-91)
- c) Maestría en Ciencias Químicas con Especialidad en Química Orgánica (19-VI-92).
- d) Maestría en Ciencias Químicas con Especialidad en Química Inorgánica (19-VI-92).
- e) Maestría en Ciencias Químicas con Especialidad en Química Analítica (19-VI-92).
- f) Maestría en Ciencias Químicas con Especialidad en Fisicoquímica (19-VI-92).

Todos ellos de la Facultad de Ciencias Químicas

- g) Especialización en Anestesiología (31-III-92).
- h) Especialización en Medicina Familiar) (31-III-92).
- ) Especialización en Neonatología (31-III-92).

De la Facultad de Medicina

El Comité de Doctorado analizó el proyecto de Doctorado en Ciencia y Tecnología de Polímeros, que forma parte del convenio conjunto entre la Universidad Autónoma de Coahuila (UAC), el Centro de Investigaciones en Química Aplicada (CIQA) y la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL). El proyecto se aprobó después de las revisiones y modificaciones a su reglamentación, quedando acorde con la interna de la UANL; además, se actualizaron referencias de textos en los cursos del programa de materias.

concluyó en julio de 1992.

el Mental y Palnulatria

#### **DEPARTAMENTO DE BECAS DE POSTGRADO** Se elaboró el proyecto de Reglamento de Diplomados, sustentado en bases jurídicas, delineando las características esenciales y distinguiéndolo de los programas de Especialización, con el objeto de ponerlo Terminaron sus estudios de postgrado 31 becarlos, 6 de los cuales fueron apoyedos por la Secretaria de a consideración de las instancias correspondientes para su mejoramiento y aprobación. Este proyecto se

El proyecto de Modelo de Desarrollo de Estudios de Postgrado se terminó en junio de 1992. En él se incluyen Actualización, Especialización, Maestría y Doctorado. Entre las modalidades de Actualización se manejan cursos sin evaluación, con evaluación y los Diplomados. Además, se hace la distinción entre las Maestrías en Ciencias y las Maestrías en Areas Específicas. Este proyecto está siendo tomado en cuenta para su posible aprobación y, consecuentemente, realizar las modificaciones a la reglamentación existente.

El Premio de Investigación 1991 se convocó del 10 de marzo al 9 de abril del presente año, registrándose la cantidad de trabajos que se indica:

| Area 1119 22), de la Fac, de Crencae Biblio Aspara   | Cantidad Cantidad   |
|--|---|
| Ciencias Sociales                                    | constitution bedictored 3 m14 estandio institutional      |
|  | Islob-Matemáticas 13                                      |
| Ciencias de la Salud                                 | era Americanal, de la Facul 11 de Jaces lecia Civilia     |
| Ciencias Naturales                                   | 18 FB (19-14-92) de 18 FB                                 |
| Ciencias de la Tierra y Agropecuarias                | specialistición an Microbiological hobalistica de payenta |
| Ingeniería y Tecnología                              | 15<br>Reción en Neurolando Badifesia do 1810 en           |
| Ciencias Exactas                                     | TO THE WAY PROPERTY OF THE 4                              |
| Humanidades saidball as as as all ab. (19-IIIV -95). | pecialización en Oncôlogía Médica y Radioterapla          |
| Se está preparando el reporte final.                 | sestría en Clencias con Especialidad en Pequeños          |

Adicionalmente a la lista de diez puntos presentados al inicio de este informe, se proporcionó la información requerida por Latin American Scholarship Program of American Universities (LASPAU) relativa a maestros, con categorías y grados académicos, así como el costo por programa de postgrado, cotizado en dólares estadounidenses. Información similar la requirió el Banco de México, incluyendo maestros por programa, diplomados y cursos de actualización. El trabajo para el Banco estará completo en el mes de agosto.

El Instituto Mexicano de Administración Bancaria solicitó en mayo la participación de la U.A.N.L. en su "Plan Nacional de Capacitación Banca-Universidad". La definición de alcances y áreas de colaboración estará disponible en el corto plazo para la elaboración del convenio respectivo.

La U.A.N.L. será la sede del VII Congreso Nacional de Postgrado a celebrarse los días 24 y 30 de septiembre y 1 y 2 de octubre próximos. La distribución de convocatorias, folletos y formas de inscripción de trabajos se hizo entre las universidades del norte de la república. El resto correspondió a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Instituto Politécnico Nacional (IPN), la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y la Universidad Autónoma de Veracruz (UAV), todas ellas participando en la organización del evento.

# DR. ERARDO MARIO ELIZONDO VILLARREAL

Maestris en Microbiologia industrial (Fac. de Ciencias Oulmicas).

Doctorado en Ciencia y Tecnologia de Pollmeros, que forma nile de Doctorado analizo el proyecto de Doctorado en Ciencia y 100 Milgia de 1 minoralidades finas del convenio conjunto entre la Universidad Autónoma de Controlla (UAC), el Centro de Investigada finas de Convenio conjunto entre la Universidad Autónoma de Controlla (UAC), el Centrolla de Investigada finas de Convenio conjunto entre la Universidad Autónoma de Controlla (UAC), el Centrolla de Investigada finas de Controlla (UAC), el Centrolla de Investigada finas de Controlla (UAC), el Centrolla de Investigada finas de Controlla de Investigada finas de Controlla de Investigada finas de Inves o Outmica Aplicada (CIQA) y la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL). El proyecto se aprobó spués de les revisiones y modificaciones a su regiamentación, quedando acorde con la interna de la UANL; demás, se actualizaron referencias de textos en los cursos del programa de materias. BECARIOS NACIONALES

Se atiende a 37 becarios dentro del Programa de Becas Nacionales, de las cuales 4 han sido otorgadas en este período por la Secretaría de Educación Pública.

| NIVEL        | on y se proporciono meterial divulgativo con n   | slación a 50 convocatori     |                    |
|--------------|--|------------------------------|--------------------|
| Licenciatura | das a través de organismos e instituciones na<br>así como de otros organismos e institucio | pionales (S.E.P., O.P.E., C  | CONACYT, UNEXIII   |
| Especialidad | Fundación John 14 And Catherine T. Mc/   | Arthur, Gulbright Garcia     | Robles, El Company |
| Maestría     | ildad Europea, Fungación Fyssen de Peris,  | Embajada de Canada, E        |                    |
| Doctorado    | 23   | 2                            |                    |
| TOTAL        | formación se prese 33 ron candidatos postular  | rites a los distintida organ |                    |

### **BECARIOS AL EXTRANJERO**

En lo que se refiere al programa de Becas al Extranjero, se sostiene actualmente a 79 becarios, de los cuales 28 corresponden a apoyos de la Secretaría de Educación Pública, y están distribuidos como se indica:

| NIVEL           | U.A.N.L.   | SECAS DE COLEGIATAJE                                   |
|-----------------|--|--|
| Especialidad    | OOP, ISEROAMERICANA  | 4<br>Se encuentran en proceso 2 e trámite las becas    |
| Maestría        | estudios de postgrado (20 la Universidad.  | de Nuevo León, en las distans divisiones de            |
| Doctorado       | 26   | 9  |
| TOTAL sets a la | s propuestas de ca50 datos de becas de pos<br>ca tres candidatos para realizar estudios de | tgrado, fueron ac <b>29 (algora), M.S. CATULID A</b> E |

### BECAS OTORGADAS PARA INICIAR ESTUDIOS

Recientemente se han otorgado becas para iniciar estudios de postgrado, de la siguiente manera:

| NIVEL TRA manuten | NACIONALES  | EXTRANJER                      | RAS AND |
|-------------------|---|--------------------------------|---|
| Especialidad      | ades durante el período que con   | riprendan dichos estudios      | Ciencias Químicas                           |
| Maestría          | aria de Educazón Pública, ex  | daten otros organismosi 3 rimi | Conteduria Pública le vid                   |
| Doctorado         | N.A.M.), así como organismos  | a instituciones extranjeras (F | Ula ela Garafa de Sale                      |
| Diplomado         | stituto 46 Cooperación (bercam<br>n la disponibilic <b>o</b> n de obraner a | ericars, así como Gobiernos y  | Universidades extren-                       |
| TOTAL de cada o   | andidato. 4   | 6                              | Pisolia y Letras                            |

Las becas otorgadas por la Secretaría de Educación Pública para inicio de estudios, son las siguientes:

| NIVEL    | NACIONALES | NACIONALES EXTRANJERAS   |  |
|----------|------------|--|--|
| Maestría | 0 0        | C.P. RUTH GUZMAN TREVIÑO SONDO |  |
| TOTAL    | 0          | 3 signi  |  |

DEPARTAMENTOS